Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

		50/60 Hz, AC: 230/400V, DC (por polo): 48VDC ,Clase de selectividad: 3, Grado de protección: Ip20, Posibilidad de conexión: Entrada de ambos, lados Montaje: fijación rápida a riel, DIN Torque de los bornes: 2 - 2,4 Nm, Capacidad de terminal: 1 - 25mm2 (cables) 0,2 - 2mm (barras)						
1	11	Disyuntor DIN 1x32A Curva: C 6 kA, Corriente nominal (A): 32, Tención de operación: Ue 50/60 Hz, AC: 230/400V, DC (por polo): 48VDC ,Clase de selectividad: 3, Grado de protección: Ip20, Posibilidad de conexión: Entrada de ambos, lados Montaje: fijación rápida a riel, DIN Torque de los bornes: 2 - 2,4 Nm, Capacidad de terminal: 1 - 25mm2 (cables) 0,2 - 2mm (barras)	ET	China	Unidad	20	21.203-	424.060-

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

1	12	Disyuntor DIN 3X100A Curva: C 4,5 kA, Corriente nominal (A): 3X100, Tención de operación: Ue 50/60 Hz, AC: 230/400V, DC (por polo): 48VDC ,Clase de selectividad: 3, Grado de protección: Ip20, Posibilidad de conexión: Entrada de ambos, lados Montaje: fijación rápida a riel, DIN Torque de los bornes: 3 - 2,4 Nm, Capacidad de terminal: 3 - 25mm2 (cables) 0,2 - 2mm (barras)	ET	China	Unidad	2	591.500-	1.183.000-
1	13	Disyuntor DIN 3X32A Curva: C 4,5 kA, Corriente nominal (A): 3X32, Tención de operación: Ue 50/60 Hz, AC: 230/400V, DC (por polo): 48VDC ,Clase de selectividad: 3, Grado de protección: Ip20, Posibilidad de conexión: Entrada de ambos, lados Montaje: fijación rápida a riel, DIN Torque de los bornes: 3 - 2,4	ET	China	Unidad	5	63.700-	318.500-

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		Nm, Capacidad de terminal: 3 - 25mm2 (cables) 0,2 - 2mm (barras)						
1	14	Fotocélula de 1000w/2000va con base giratoria de plástico corriente 10A tensión 100 a 240V, con conexión a 3 cables	ET	China	Unidad	5	45.500-	227.500-
1	15	Kit de Alumbrado público que incluye brazo para alumbrado publi de 1 metro de largo, 1 alumbrado publico abierto para lampara de bajo consumo de 250W, 1 lampara bajo consumo de 85w luz fria.	ET	China	Unidad	5	172.900-	864.500-
1	16	Lámpara de Bajo consumo circular de 36 W S/ PLANTILLA	ET	China	Unidad	60	11.375-	682.500-
1	17	Lámpara Fluorescente 20W s/ plantilla en caja de 25 unidades de fluorescentes	ET	China	Unidad	10	81.900-	819.000-
1	18	Lámpara Fluorescente 30W s/ PLANTILLA en caja de 25 unidades de fluorescentes	ET	China	Unidad	10	91.000-	910.000-

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

1	19	Lámpara Fluorescente 40W s/ Plantilla en caja de 25 unidades de fluorescentes	ET	China	Unidad	15	109.200-	1.638.000-
1	20	Modulo Interruptor Unipolar de 16A compatible con placa auto portante/modulo externo	ET	China	Unidad	150	4.095-	614.250-
1	21	Modulo Toma Euroamericano de 10A compatible con placa auto portante/modulo externo	ET	China	Unidad	400	4.095-	1.638.000-
1	22	Modulo Toma Eutoamericano de 10A para Computadora compatible con placa autoportante/modulo externo	ET	China	Unidad	120	9.282-	1.113.840-
1	23	Pilas Alcanilas AA DE 4 UNIDADES	Panasonic	Brasileña	Unidad	50	10.920-	546.000-
1	24	Pilas Alcanilas AAA de 4 unidades	Panasonic	Brasileña	Unidad	40	10.920-	436.800-
1	25	Caja autoportante de 1 modulos, resina, para cajas empotrables de 3 modulos, fijacion con tornillos, color blanco o marfil, con tornillos y cubre tornillos	ET	China	Unidad	100	3.003-	300.300-

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

1	26	Placa autoportante de 2 modulos, resina, para cajas empotrables de 3 modulos, fijacion con tornillos, color blanco o marfil, con tornillos y cubretornillos	ET	China	Unidad	100	6.279-	627.900-
1	27	Placa autoportante de 3 módulos, resina, para cajas empotrables de 3 módulos, fijacion con tornillos, color blanco o marfil, con tornillos y cubretornillos	ET	China	Unidad	100	7.371-	737.100-
1	28	Porta Lámpara de Plástico /metal para lampara con rosca e27 de base circular para voltaje 250v amperaje 4A	ET	China	Unidad	20	9.100-	182.000-
1	29	Reactancia para fluorescente 1x20w A0,35 220/240V con tornillo en caja de 25 unidades	ET	China	Unidad	5	136.500-	682.500-
1	30	Reactancia para fluorescente 1x30w A0,35 220/240V con tornillo en caja de 25 unidades	ET	China	Unidad	5	182.000-	910.000-
1	31	Reactancia para fluorescente 1x36/40w A0,35 220/240V con	ET	China	Unidad	25	273.000-	6.825.000-

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		tornillo en caja de 25 unidades						
1	32	Toma Externa Plástica de 1 módulos con tornillo color marfil o blanco	ET	China	Unidad	10	9.555-	95.550-
1	33	Toma Externa Plástica de 3 módulos con tornillo color marfil o blanco	ET	China	Unidad	20	12.285-	245.700-
1	34	Zócalo para lámpara Fluorescente T8/10 blanco con centro negro PAR	ET	China	Unidad	100	4.550-	455.000-

Total:37.246.810 -

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Treinta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Diez (I.V.A. INCLUIDO).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las condiciones de pago: La forma de pago será a plazos en moneda nacional guaraní, *dentro de los 30 (TREINTA) días hábiles de haber presentado la correspondiente factura ante mesa de entrada de la Caja Municipal con los documentos siguientes.*

- ✓ Nota de Solicitud de Pago dirigido al Sr, Presidente de la Institución
- ✓ Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora
- ✓ Numero de Resolución que lo adjudica
- ✓ Factura Crédito

Del monto total facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, cuando correspondan, según lo establecido por las disposiciones Legales de la República del Paraguay. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0.4 %) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

impuestos reflejados en las mismas, en carácter de contribución, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Benjamin Constant 955 e/ Colón y Montevideo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento Adquisición y Suministro.- Lic Mina Sosa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 12 mes agosto y año 2019.

Sr. Francisco Davis Arza Pavón

Ruc:80072319-8

EL PROVEEDOR

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal PRESIDENCIA

LUIS CABALLERO CANDIA

Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Personal Municipal

Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

CONTRATO N° 17/2019 Adquisición de Artículos Eléctricos

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Contant 955 e/ Colón y Montevideo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA ,** con Cédula de Identidad N° 887.577, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **07 de Mayo** con RUC. N° 80072319-8 domiciliada en Ruta Nº 9 Carlos Antonio López Km. 12 ½ Loma Pyta Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Francisco David Arza Pavón, en su carácter de representante Legal con Cédula de Identidad Civil N° 2.211.157, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de Adquisición de artículos eléctricos**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Artículos Eléctricos

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato; N° 17/2019.-
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato N° 17/19 emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361064.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 09/19 *ID.* N° 361064, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° de Resolución 533 ACTA N° 24-26/06/2019

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Luis Alberto Caballero Candia
Presidente
PRESIDENCIA

Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Monto Total(i.v.a incluido)
1	*1*	Arrancador de interruptor azul de encendido, encendedor de 2 clavijas de plástico (policarbonato ignifugo) y radio interferencia y condensador de supresión 220/240V 4/65w pulso de tensión 900v	*ET*	*China*	*Unidad*	*25*	*50.050-*	*1.251.250-*
1	*2*	Artefacto adosar Acanalado 2x40w con zocalo y reactancia, medidas ancho:13,5 alto:120	*ET*	*China*	Unidad	*10*	*70.980-*	*709.800-*
1	*3*	Cable Cordon 2x2,00mm2 Blanco con aislación de PVC BWF ANTILLAMAS, N° de hilos x mm 28x0,285,	*Condel*	*Nacional*	Unidad	*9*	*282.150-*	*2.539.350-*

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

		corriente máxima admisible 19A, tensión de servicio 300V, resistencia eléctrica mac. A 20°c (Ω/km): 9,98 en rollos de 100mts. Cada rollo						
1	4	Cable Multifilar 10,00mm2 color varios con aislación PVC BWF ANTILLAMAS, N° de hilos x mm 90x0,360, corriente máxima admisible 57,0A, tensión de servicio 750V, resistencia eléctrica mac. A 20°c (Ω/km): 1,910 en rollos de 100mts. Cada rollo	*Condel*	*Nacional*	Unidad	*9*	*570.000-*	*5.130.000-*
1	5	Cable Multifilar 2,00mm2 color varios con aislación PVC BWF ANTILLAMAS, N° de hilos x mm 15x0,40, corriente máxima admisible 18A, tensión de servicio 750V, resistencia	*Condel*	*Nacional*	Unidad	*9*	*120.650-*	*1.085.850-*

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

		eléctrica mac. A 20°c (Ω/km): 9,98 en rollos de 100mts.						
1	6	Cable Multifilar 4,00mm2 color varios con aislación PVC BWF ANTILLAMAS, N° de hilos x mm 35x0,360, corriente máxima admisible 32,0A, tensión de servicio 750V, resistencia eléctrica mac. A 20°c (Ω/km): 4,950en rollo de 100 mts. Por rollo	*Condel*	*Nacional*	Unidad	*10*	*228.000-*	*2.280.000-*
1	7	Cinta aisladora de 20mts, autoextingible, expesor de 0,18mm, temperatura de trabajo 90°C Elongacion: ≥125 %, Rigidez dieléctrica: ≥40 kV/mm	*Condel*	*Nacional*	Unidad	*100*	*7.125-*	*712.500-*
1	8	Disyuntor DIN 1x25A Curva: C 6 kA, Corriente nominal (A): 25, Tención de operación: Ue 50/60 Hz, AC: 230/400V, DC (por polo): 48VDC ,Clase de selectividad: 3,	*ET*	*China*	Unidad	*10*	*21.203-*	*212.030-*

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

		Grado de protección: Ip20, Posibilidad de conexión: Entrada de ambos, lados Montaje: fijación rápida a riel, DIN Torque de los bornes: 2 - 2,4 Nm, Capacidad de terminal: 1 - 25mm2 (cables) 0,2 - 2mm (barras)						
1	9	Disyuntor 3X63A Curva: C 4,5 kA, Corriente nominal (A): 3X63, Tención de operación: Ue 50/60 Hz, AC: 230/400V, DC (por polo): 48VDC ,Clase de selectividad: 3, Grado de protección: Ip20, Posibilidad de conexión: Entrada de ambos, lados Montaje: fijación rápida a riel, DIN Torque de los bornes: 3 - 2,4 Nm, Capacidad de terminal: 3 - 25mm2 (cables) 0,2 - 2mm (barras)	ET	China	Unidad	5	127.400-	637.000-
1	10	Disyuntor DIN 1x10a Curva: C 6 kA, Corriente nominal (A): 10, Tención de operación: Ue	ET	China	Unidad	10	21.203-	212.030-

7 DE MAYO S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Luis Alberto Caballero Candia
Presidente
PRESIDENCIA